

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 9 NUEVE
FECHA: LUNES 2 DOS DE MAYO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 12 .00 doce horas del día 02 dos de mayo del año 2022 dos mil veintidós, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los **CC. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo**, en su carácter de presidente municipal, la **Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Licenciada en Educación Martha Rosario Bugarín Rentería, Mvz. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, para el período 2021 – 2024, dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la novena sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo en la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. -----
- 2.- Propuesta de aprobación del orden del día. -----
- 3.- El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, autorización para, **ACTUALIZAR LA INTEGRACIÓN DEL “GABINETE MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA”**.-----
- 4.- El presidente municipal Mtro. Pedro Haro Ocampo, solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$ 300,000.00 (Trecientos mil pesos 00/100 m.n.)** para pago de proyectos, cálculos, dictámenes y estudios complementarios de diversas obras a realizar, con recursos propios y/o ramo 33. -----
- 5.- El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento autorización para ejercer una partida presupuestal de hasta por la cantidad de **\$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.)** para la elaboración del proyecto ejecutivo de “Línea de alimentación, caja rompedora de presión, tanque superficial y zonificación de la red de distribución de

agua potable, en la localidad de El Salvial, Municipio de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, con recursos propios y/o ramo 33.-----

6.- El presidente municipal, Mtro. Pedro Haro Ocampo, solicita al Pleno del Ayuntamiento, se autorice el ingreso del municipio al "PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MUNICIPIOS" EJERCICIO 2022, y en consecuencia:

PRIMERO: se lleven a cabo, con dicho recurso, las obras que a continuación se enlistan:

Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en los Municipios Ejercicio 2022
--

No.	OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
				NÚMERO	
1	"EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO."	MÓDULO	1.0	\$163,946.27	\$163,946.27
2	"EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE JORULLO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO."	MÓDULO	1.0	\$327,021.25	\$327,021.25
3	"EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE COFRE DE PEROTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO."	MÓDULO	1.0	\$184,125.57	\$184,125.57
4	"EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE SIERRA MADRE SUR DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO."	MÓDULO	1.0	\$166,998.99	\$166,998.99
5	"EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE POPOCATEPETL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO."	MÓDULO	1.0	\$190,926.31	\$190,926.31
6	"EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CANAL PONIENTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO."	MÓDULO	1.0	\$548,843.26	\$548,843.26

7	"EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE NEVADO DE TOLUCA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO."	MÓDULO	1.0	\$430,200.88	\$430,200.88
8	"EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE CERRO DE LA HIGUERA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO."	MÓDULO	1.0	\$253,991.57	\$253,991.57
9	"EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE PRIVADA DE LOS ÁLAMOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO."	MÓDULO	1.0	\$187,381.41	\$187,381.41
10	"EMPEDRADO ZAMPEADO EN LA CALLE MONTE MALINCHE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO."	MÓDULO	1.0	\$594,194.89	\$594,194.89
SUMA					\$3,047,630.40

SEGUNDO: Autoricen al Presidente Municipal, Síndica Municipal, Secretario General y Encargada de la Hacienda Municipal, para que suscriban los convenios y cualquier otro instrumento jurídico que sea necesario con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural "SADER" del gobierno del estado de Jalisco.

TERCERO: Autoricen para sujetar como garantía las participaciones estatales que recibe el municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

7.- El presidente municipal, Mtro. Pedro Haro Ocampo, solicita al Pleno del Ayuntamiento la aprobación del REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO. -----

8.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$195,000.00 (Ciento noventa y cinco mil pesos 00/100 m.n.)**, para gastos del evento del día de la madre 2022 dos mil veintidós, con recursos propios. -----

9.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$153,700.00 (Ciento cincuenta y tres mil setecientos pesos 00/100 m.n.)**, para gastos del evento del día del maestro 2022 dos mil veintidós, con recursos propios. -----

10.- El presidente municipal Mtro. Pedro Haro Ocampo, solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$ 51,488.00 (Cincuenta y un mil, cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.)** para construcción de piso firme para parque público de la localidad de la Cantera, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33. -----

11.- El presidente municipal Mtro. Pedro Haro Ocampo, solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$ 25,489.00 (Veinticinco mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.)** para rehabilitación de aula en la primaria 20 de noviembre de la localidad de la Garruña, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33. -----

12.- El presidente municipal Mtro. Pedro Haro Ocampo, solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$ 28,082.00 (Veintiocho mil ochenta y dos pesos 00/100 m.n.)** para construcción de ademe para pozo artesiano en la localidad de la Garruña, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33. -----

13.- El presidente municipal Mtro. Pedro Haro Ocampo, solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$ 53,106.00 (Cincuenta y tres mil ciento seis pesos 00/100 m.n.)** para rehabilitación de malla ciclónica perimetral en la telesecundaria "antigua Guadalajara" de la localidad de Tlacotàn, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33. -----

14.- El presidente municipal Mtro. Pedro Haro Ocampo, solicita al Pleno del Ayuntamiento la autorización para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$ 155,099.00 (Ciento cincuenta y cinco mil noventa y nueve pesos 00/100 m.n.)** para construcción de base para geomembrana en el Jaguey, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33. -----

15.- Asuntos Varios.

16.- Clausura de la sesión ordinaria.